Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 02
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	DÍA 30	MES Abril	AA 2026
Periodo de reporte del informe	Del DÍA 1 MES Abril AA 2026	al DÍA 30 MES Abril AA 2026			

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-3626-2025		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	TORRES ANGULO EDWARD	C.C. o NIT	16,493,807
Dirección	Cra 7 # 1-22 B/ las tijeras	Ciudad	BUENAVENTURA
Celular	316 5887917	Dirección de correo electrónico	etorres@defensoria.edu.co
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 24105207245	Banco Caja Social
Tipo de contrato	Prestación de Servicios		

Acta de inicio	Si ☐	N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	DÍA 1	MES Septiembre	AA 2025

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

Plazo de ejecución	MESES 11	y	DÍAS 0	Fecha de terminación	DÍA 31	MES Julio	AA 2026
Valor total del contrato	$ 60,203,000.00			Valor honorarios mensuales	$ 5,473,000.00		
Lugar de ejecución	CALI						
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	130926			Registro Presupuestal	215226		
Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	ROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN G-1				
Nombre del supervisor o interventor	WILLIAM PEÑA BARRIOS	C.C. o NIT	16,361,404				
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	wpena@defensoria.gov.co						

Garantía Única	Si ☑ / N/A ☐	Fecha de expedición	DÍA 29	MES Agosto	AA 2025	Fecha de aprobación	DÍA 29	MES Agosto	AA 2025

Nombre de la aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda.	Número de póliza 420-47-994000047753

Amparos	Vigencia								Valor amparo
Cumplimiento	Desde	1	Septiembre	2025		30	Noviembre	2026	$ 6,020,300.00
Calidad del servicio	Desde	1	Septiembre	2025		31	Julio	2028	$ 12,040,600.00
Cumplimiento	Desde								
Calidad del servicio	Desde								
Cumplimiento	Desde								
Calidad del servicio	Desde								

Modificaciones contractuales								
Prórrogas	Si ☐	N/A ☑		**Adiciones**	Si ☐	N/A ☑		
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1	Valor total incluida adición			
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2	Valor total incluida adición			
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3	Valor total incluida adición			
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☑		Valor reducción	Valor total con reducción			

			Desde			Reinicio		
			DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☑						

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☑	N/A ☑			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **TORRES ANGULO EDWARD** con número de C.C. o NIT **16,493,807** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Marzo

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 273,700.00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 350,300.00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 11,500.00
Total de aportes pagados	**$ 635,500.00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **WILLIAM PEÑA BARRIOS** con número de C.C. o NIT **16,361,404** , en mi calidad de **Supervisor** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **TORRES ANGULO EDWARD**

de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	Septiembre	30	$ 5,473,000.00
	2°. Pago	Octubre	30	$ 5,473,000.00
	3°. Pago	Noviembre	30	$ 5,473,000.00
	4°. Pago	Diciembre	30	$ 5,473,000.00
	5°. Pago	Enero	30	$ 5,473,000.00
	6°. Pago	Febrero	30	$ 5,473,000.00
	7°. Pago	Marzo	30	$ 5,473,000.00
	8°. Pago	Abril	30	$ 5,473,000.00
	9°. Pago			
	10°. Pago			
	11°. Pago			
	12°. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 43,784,000.00**
	Saldo			**$ 16,419,000.00**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 - INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Número de contrato	**CD-DP-3626-2025**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.		CUMPLIO
2	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Representacion judicial a cada uno de los usarios asignados en el mes por reparto de la Defensoria se asumen 5 por Sustitucion 0 , se finalizan 0 procesos quedando para corte Septiembre con 170 procesos a cargo		CUMPLIO
3	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente	Se Cumplio		CUMPLIO
4	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se Cumplio		CUMPLIO
5	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes	Se Cumplio		CUMPLIO
6	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Se Cumplio		CUMPLIO
7	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Se Cumplio		CUMPLIO
8	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Se Cumplio		CUMPLIO
9	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se Cumplio		CUMPLIO
10	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	Se Cumplio		CUMPLIO
11	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana.	Se Cumplio		CUMPLIO
12	Deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	no aplica a la fecha de presentacion de este informe		NO APLICA
13	Guardar reserva en los casos de ley.	Se Cumplio		CUMPLIO

Número de contrato	CD-DP-3626-2025

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1 — Información a diligenciar por el contratista

No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas
14	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so	no presento sanciones a la fecha de presentacion de este informe
15	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía. PARÁGRAFO: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional.	Se Cumplio

2 — Información a diligenciar por el supervisor / interventor

No.	Observaciones
	NO APLICA
	CUMPLIO

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
30	Abril	2026

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
30	Abril	2026